

Madrid, a 29 de diciembre de 2006

## REUNIDOS

Por Caja Madrid:

D<sup>a</sup>. Marina Mateo Ercilla.  
D<sup>a</sup>. Luisa Sagardoy Briones.  
D<sup>a</sup>. María Maesso Liñán.

Por CC.OO.:

D. Benito Gutiérrez Delgado.  
D. Gabriel Moreno Flores.  
D. Ángel Corrales Martín.

Por ACCAM:

D. José Bañales Curiel.  
D. Luis Aranz Villarta.  
D<sup>a</sup>. Soledad López Pereda.  
D. Bernardo Ruiz Hernández.

Por UGT:

D. Rafael Torres Posada.  
D. José María Ayuso Galán.  
D. Ángel Cantelar Domingo.

Por Alternativa Sindical:

D<sup>a</sup>. Raquel Vázquez Casanova.

Por CSICA:

D. Maximiano Parrilla Bustos.

Por SABEL:

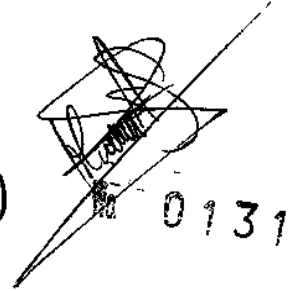
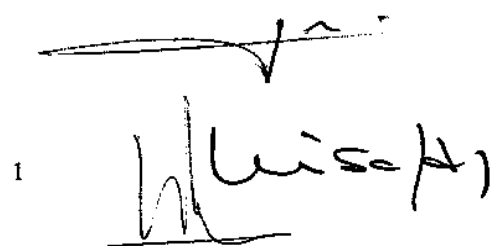
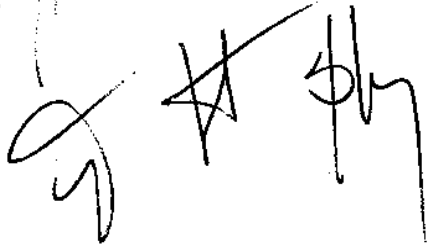
D. Francisco Canet Martorell.  
D. Juan Carlos Rubio Encinas.

Los pasados días 22 y 27 de diciembre de 2006 se reunieron, a petición de algunas de las Secciones Sindicales, las personas arriba reseñadas para tratar diversas cuestiones de índole laboral.

En concreto, y fundamentalmente, se trataron las cuestiones laborales relativas a la preocupación existente por el grado de desarrollo y cumplimiento del Proyecto 2006, mostrando las diferentes Secciones Sindicales reunidas, su interés porque se recompensara el esfuerzo realizado por la plantilla a lo largo del Proyecto.

Asimismo se trató el modo de fijación de los puntos V2 para todas aquellas oficinas que se vieron afectadas por el proceso de migración de las oficinas de empresas que se llevó a cabo en la Entidad.

Por otro lado, se debatió acerca de la libranza las tardes de los jueves, planteándose la posibilidad de fijar determinadas libranzas en tarde de jueves en el año 2007, como compensación al esfuerzo realizado por la plantilla en los últimos años.



0131

Igualmente, se debatió acerca del abono de la ayuda a la formación de los hijos de empleados creada en el Convenio Colectivo del año 1992.

Tras un amplio debate sobre las cuestiones indicadas, así como otras, sobre las que no hubo puntos de encuentro, la Entidad realiza las siguientes propuestas sobre las cuestiones planteadas:

1. Las personas que prestan sus servicios en Caja Madrid podrán disfrutar de cuatro tardes de jueves libres en el año 2007 (realizando un horario de 8.00h a 15.00h), permaneciendo en cualquier caso las oficinas abiertas, quedando la concreción de las fechas de disfrute de estas cuatro tardes de jueves supeditado en todo caso a que el servicio quede debidamente cubierto. Dichas tardes libres quedarán registradas como un permiso especial en la Programación y Control de Ausencias.

Las personas que prestan sus servicios en horario singular con jornada partida podrán disfrutar de tres tardes libres en el año 2007, permaneciendo en cualquier caso las oficinas y servicios abiertos, quedando el disfrute de estas tres tardes libres supeditado en todo caso a que el servicio quede debidamente cubierto. Dichas tardes libres quedarán igualmente registradas como un permiso especial en la Programación y Control de Ausencias.

2. La ayuda para la formación de hijos de empleados entre cero y veinticinco años, que se viene abonando de conformidad con el Convenio Colectivo, la percibirán, en tanto esta materia no se modifique por dicha norma (en cuyo caso se estará a lo que disponga), quienes tienen hijos, por cada uno de ellos, hasta un máximo de 25 pagos, con el límite de la del año en que el hijo cumpla 25 de edad, incluida, en todo caso, si no supone exceder el número de pagos, y sin perjuicio de, mientras no se modifique, lo dispuesto en el punto 12 del artículo V del Acuerdo de 3 de marzo de 2006 referente al importe de la Ayuda Guardería
3. A efectos de fijación de los puntos V2 del ejercicio 2006 en las oficinas de Banca de Particulares afectadas por la migración de empresas se tendrá en cuenta el saldo de las empresas migradas más beneficioso, considerando los objetivos de forma global, de entre los dos siguientes:

- El saldo resultante a fecha 31 de diciembre de 2005.
- El saldo existente en el momento de la migración efectiva.

A la vista de la propuesta realizada por la Entidad prestan su conformidad las Secciones Sindicales CC.OO., ACCAM, CSICA y SABEI en la fecha y lugar arriba indicados.

2